

IDENTIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

NOMBRE DE LA FISCALIZACIÓN	Cumplimiento de los Oficios Circulares N°s 1.279, 1.534, 1.746, 1.892 y 2.178, todos de 2020, del proceso de afiliación y desafiliación de pensionados; por medios remotos en las C.C.A.F.		
TIPO DE ENTIDAD	Cajas de Compensación de Asignación Familiar (CCAF)		
FECHA DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN	AÑO 2023	MES DE TÉRMINO	DICIEMBRE

DESCRIPCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

DESCRIPCIÓN	El alcance de esta fiscalización se concentra en la revisión y evaluación del cumplimiento de los Oficios Circulares N°s 1.279, 1.534, 1.746, 1.892 y 2.178 en cuanto al proceso de afiliación y desafiliación de pensionados por medios remotos en las C.C.A.F., con el objetivo de asegurar que se respeten las regulaciones y procedimientos correspondientes.
METODOLOGÍA	La metodología implica la revisión y evaluación del cumplimiento de los Oficios Circulares N°s 1.279, 1.534, 1.746, 1.892 y 2.178 en cuanto al proceso de afiliación y desafiliación de pensionados por medios remotos en las C.C.A.F. Se parte de la premisa de que esta fiscalización permitirá verificar si las C.C.A.F. están implementando adecuadamente estos procesos, contribuyendo a la eficiencia y al cumplimiento normativo en estas instituciones. El objetivo general es asegurar que las C.C.A.F. cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en los Oficios Circulares mencionados en relación con el proceso de afiliación y desafiliación de pensionados por medios remotos, garantizando así la eficacia y la legalidad en este proceso. Para ello, se verificará que las C.C.A.F. estén implementando adecuadamente los procedimientos de afiliación de pensionados por medios remotos de acuerdo con las directrices establecidas en los Oficios Circulares, asegurando la integridad de la información y el cumplimiento normativo. También se evaluará la efectividad de los procesos de desafiliación de pensionados por medios remotos, asegurando que se respeten los plazos y los procedimientos establecidos en los Oficios Circulares correspondientes. Adicionalmente, se proporcionarán recomendaciones específicas para mejorar la eficiencia y el cumplimiento normativo en el proceso de afiliación y desafiliación de pensionados por medios remotos en las C.C.A.F., con el objetivo de promover la transparencia y la gestión eficaz de estos procedimientos.

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

(Corresponde a la descripción de los hallazgos detectados en la fiscalización y las acciones a desarrollar por la Entidad para subsanar los hallazgos de acuerdo al plan de trabajo enviado y aprobado por esta Superintendencia, cuando corresponda)

NOMBRE DE LA ENTIDAD ▾	RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN	Acción de la Entidad
C.C.A.F. LOS HÉROES	En la fiscalización es verificado y validó el cumplimiento de las afiliaciones y desafiliaciones vía remota, custodia de expedientes y medidas que resguarden y certifiquen la voluntad de los afiliados pensionados, según muestra del libro de afiliaciones de pensionados y registros de desafiliaciones obteniendo grabaciones de afiliaciones y desafiliaciones, en la región de Los Lagos extra situ. Realizada la revisión, no se encontraron observaciones relevantes que no den cumplimiento a la normativa vigente.	No aplica
C.C.A.F. LA ARAUCANA	En la fiscalización es verificado y validó el cumplimiento de las afiliaciones y desafiliaciones vía remota, custodia de expedientes y medidas que resguarden y certifiquen la voluntad de los afiliados pensionados, según muestra del libro de afiliaciones de pensionados y registros de desafiliaciones, en la región de Los Lagos extra situ. Realizada la revisión, no se encontraron observaciones relevantes que no den cumplimiento a la normativa vigente.	No aplica
C.C.A.F. DE LOS ANDES	En la fiscalización es verificado y validó el cumplimiento de las afiliaciones y desafiliaciones vía remota, custodia de expedientes y medidas que resguarden y certifiquen la voluntad de los afiliados pensionados, según muestra del libro de afiliaciones de pensionados y registros de desafiliaciones obteniendo grabaciones de afiliaciones y desafiliaciones, en la región de Los Lagos extra situ. Realizada la revisión, no se encontraron observaciones relevantes que no den cumplimiento a la normativa vigente.	No aplica
C.C.A.F. 18 DE SEPTIEMBRE	En la fiscalización es verificado y validó el cumplimiento de las afiliaciones y desafiliaciones vía remota, custodia de expedientes y medidas que resguarden y certifiquen la voluntad de los afiliados pensionados, según muestra del libro de afiliaciones de pensionados y registros de desafiliaciones, en la región de Los Lagos extra situ. Realizada la revisión, no se encontraron observaciones relevantes que no den cumplimiento a la normativa vigente.	No aplica